

ACCIÓN URGENTE

MANIFESTANTES AMENAZADOS CON VIOLENCIA

El 24 de octubre, un campamento de protesta montado por propietarios de tierras comunitarias y mineros en huelga fue destruido y quemado en el exterior la mina de plata La Platosa, en La Sierrita, noroeste de México.

A primeras horas de la mañana del 24 de octubre, un grupo de unas 180 personas destruyó y quemó el campamento de protesta montado en el exterior de la mina La Platosa, en La Sierrita, estado de Durango. Según los informes, los agresores iban armados con palos y piedras, y llegaron en cinco autobuses locales y en otro perteneciente a la empresa minera, La Platosa. Los propietarios de tierras comunitarias (ejidatarios) y los miembros de la Sección 309 del Sindicato Nacional de Mineros consiguieron escapar ilesos.

Según la información recibida, los agresores eran miembros del Sindicato Minero Metalúrgico, Siderúrgico Don Napoleón Gómez Sada. Estos sindicalistas llegaron y no permitieron hablar a los ejidatarios. Les dijeron: "Traemos órdenes de quitarlos a trancazos o con muertos, como pasó en Coahuila". En el campamento estaba presente un auto patrulla de la policía municipal que no hizo nada por detener a los agresores. Más avanzada la mañana llegaron también miembros del ejército mexicano y de la Policía Federal, que tampoco hicieron nada.

El campamento de protesta se estableció para limitar el acceso a la mina. Los ejidatarios y mineros que participan en la protesta afirman que los operadores de La Platosa han incumplido sus compromisos legales para con los trabajadores y la comunidad local. Los gobiernos federal y estatal, hasta el momento, han declinado intervenir para lograr que se resuelva la disputa y se respeten los derechos humanos. El 23 de octubre, la policía municipal había dicho a los manifestantes que serían desalojados el 25 de octubre, pero no había mostrado orden judicial alguna.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades federales y estatales que, ante estas amenazas y actos de violencia, garanticen la seguridad de las personas que protestan en La Sierrita;
- instándolas a investigar a fondo los sucesos del 24 de octubre, en los que miembros de un sindicato oficial utilizaron la fuerza para destruir un campamento de protesta mientras las autoridades públicas se limitaban a mirar, y pidiendo que se haga rendir cuentas a todos los responsables;
- pidiéndoles que respeten del derecho de estas personas a protestar pacíficamente y a la libertad de asociación, y que garanticen que durante el conflicto se respetan los derechos humanos de la comunidad y de los mineros en huelga.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2012, A:

Lic. Jorge Herrera Caldera
Gobernador del estado de Durango
5 de Febrero #800 Pte, Col. Centro,
Durango, Durango, México, CP 34000
Fax: +52 618 827 0847 (insistan)
Correo-e.:
transparencia@durango.gob.mx
Tratamiento: Sr. Gobernador

Dr. Alejandro Poiré Romero
Secretario de Gobernación
Secretaría de Gobernación
Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez
Delegación Cuauhtémoc
México D.F., C.P.06600, México
Fax: +52 55 5093 3414
Correo-e.: secretario@segob.gob.mx
Tratamiento: Sr. Ministro

Y copia a:
Proyecto de Derechos Económicos,
Sociales y Culturales
Correo-e.: prodesc@prodesc.org.mx

Envíen también copia a la representación diplomática de México acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada. Esta es la primera actualización de AU 262/12. Más información en: <http://amnesty.org/es/library/info/AMR41/064/2012/es>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

MANIFESTANTES AMENAZADOS CON VIOLENCIA

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las personas que protestan en el campamento, muchas de las cuales son mujeres, niños y niñas, creen que la mina de plata La Platosa ha vulnerado acuerdos tanto con los ejidatarios en cuyas tierras está situada la mina como con los trabajadores de la mina, que han intentado establecer un sindicato independiente en la mina. El 29 de agosto, unos manifestantes que bloqueaban la vía de acceso a la mina fueron amenazados con violencia por un centenar de miembros del ejército y la policía. A consecuencia de ello, los manifestantes dejaron de bloquear el camino, pero mantuvieron el campamento. El 7 de septiembre, unos miembros del ejército mexicano llegaron al campamento y amenazaron con retirarlo violentamente. Los intentos de llegar a una resolución negociada del conflicto han fracasado hasta la fecha.

Una organización no gubernamental de derechos humanos, Proyecto de Derechos Económicos Sociales y Culturales (ProDESC), que ha apoyado a los miembros de la comunidad y a los mineros que participan en la protesta, ha sufrido reiteradas campañas de difamación en las que se ataca su trabajo con los miembros de la comunidad y los mineros.

Nombre: Propietarios de tierras comunitarias y mineros en huelga de La Sierrita

Sexo: Hombres y mujeres

Más información sobre AU: 262/12 Índice: AMR 41/071/2012 Fecha de emisión: 26 de octubre de 2012

